



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 20, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
 - 2.- **CECILIA CAAMAÑO**, JEFA FINANZAS DAEM
 - 3.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
-
-



**ACTA SESION N° 20, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a ocho días del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°20 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°122

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°19,

SE INTEGRA A LA SESION SR. ALCALDE DON EMILIO GONZALES, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°35 DE DAF.

Se solicita a usted modificación pptaria para financiar transferencia al DAEM y cancelar primera cuota Asistentes Educación 2017, además de, análisis de laboratorio estado contaminación estero El Clavito. La modificación necesariamente debe hacerse mediante redistribución del gasto y, sería la siguiente:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.04.004.001	Actividades de verano y fiestas costumbristas	2.213.
21.04.004.007	Cuenta pública	200.
22.07.001.001	Publicidad fiestas costumbristas	1.727.
22.08.004.001	Alumbrado público Fiestas costumbristas	28.
22.08.011.007	Prod. eventos Fiestas costumbristas	480.
24.01.004.001	Trasnf. Fiestas costumbristas	1.230.
24.01.008.001	Premios act. verano y no programadas	1.029.
24.01.008.009	Premios act. eventuales	623.
24.01.999.005	O.P.D.	4.500.
24.01.004.009	Actividades eventuales	1.359.
	TOTAL	13.389.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
22.11.999.007	Estudios técnicos y profesionales	1.359.



24.03.099.003	Otros Daem	12.030.
	TOTAL	13.389.

DAF señala que en la sesión anterior solo se aprobó el 50% de los honorarios del profesional mas los gastos de estudios, por lo que este es un complemento para, el gasto total de este proyecto y los gastos de honorarios.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°123

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°35 DE DAF, QUE SOLICITA AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°418 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Bono Menor Renta, según lo dispuesto en la Ley 20.883, que dispone en su inciso primero que a contar del primero de Enero de 2016, se otorgará un bono de cargo fiscal, al personal Asistentes de la Educación regida por la Ley 19.464, siempre que su remuneración bruta mensual sea igual o inferior a \$358.174.-

2.- Se adjunta nómina de funcionarios beneficiados.

MAYOR INGRESO



ITEM	DENOMINACION	M\$
1151303004002010	BONO RENTA MENOR LEY N° 20.883	1.077.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103999999020	BONO RENTA MENOR LEY 20.883 ASISTENTES	1.077.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°124

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°33 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.3.- CARTA BANCO ESTADO.

Solicitan la aprobación de solicitud de extensión de contrato comodato a 20 años, para el proyecto de la nueva sucursal Banco Estado de la comuna.

Se informa que esta nueva oficina tendrá una superficie de edificación de 265 m2 y cuenta con una inversión programada total de MM\$450. El inicio de las obras está proyectado para el mes de septiembre del presente año.



Sr. Alcalde señala que esta es la solicitud de lo que ya se había informado y tratado en las sesiones anteriores. **Concejal Barrientos** consulta si por este comodato se puede percibir ingresos para el Municipio; ya que este, es un banco comercial y poseen los recursos necesarios. **Sr. Alcalde** responde que existe una política interna del banco, que solo ellos mejoran las construcciones que le facilitan cada comuna, pero ellos no invierten en nuevos inmuebles. **Concejal Blanco** consulta como se va asegurar el paso peatonal en la calle Westermayer a los usuarios y los estacionamientos; ya que esta es una ruta. **Concejal Barrientos** agrega que esto no debería ser un problema; ya que son los costos de esparcimiento de la ciudad, señala que esto ocurre en todas las ciudades del país, por ejemplo en Santiago los bancos su acceso es complejo y los estacionamientos son reducidos. **Srs. Concejales** debaten esta situación.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO DE CONCEJO N°125

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CONTRATO DE COMODATO POR UNA EXTENSIÓN DE 15 A 20 AÑOS AL BANCO ESTADO, EL EX RECINTO DEL JARDÍN INFANTIL LOS CACHORRITOS.

2.4.-SOLICITUD DE PATENTE SR. MAURICIO EDUARDO VERA ALVAREZ.

Se presenta solicitud de contribución de patente, del Sr. Mauricio Eduardo Vera Alvarez, RUN 10.134.979-9, en el sector de Paraguay Chico, con el giro de restaurante de turismo y servicios de



producción de recitales y otros eventos, se presenta esta solicitud con todos los documentos de respaldo para su aprobación.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA este tipo de emprendimiento es muy difícil de llevar a cabo, esto será un espacio muy importante para la comunidad
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

ACUERDO DE CONCEJO N°126

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE PATENTE DEL SR. MAURICIO EDUARDO VERA ALVAREZ.

2.5.- APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SE SOMETE A VOTACION.

Concejal Blanco consulta si los que pertenecen en las comisiones son obligados a participar. **SECMUN** responde que no; ya que en la comisiones no se está obligado, ya que no existe sanciones.

Concejal Blanco consulta por los quórum de las comisiones. **SECMUN** responde que las comisiones son propositivas y no se toman acuerdos de Concejo, no está regulado por Ley.

Concejal Blanco señala que cuando participo en el ultimo seminario en la ciudad de Valdivia se informo que, cuando se toma un acuerdo de concejo, de realizar una reunión de comisión y se nos designa una tarea y si esta no se realiza “este compromiso”, el Alcalde podía denunciar a los



Concejales por abandono de deberes **SECMUN** reitera que esto no aparece en la Ley. **Concejal Blanco** solicita se realicen las consultas, para clarificar esto

VARIOS.

Concejal Gallardo agradece la gestión realizada en para llevar a cabo la reunión de comisión de vivienda; hay que dicha reunión fue muy productiva e informativa.

Concejal Barrientos consulta si existe una planificación para realizar una fiesta costumbrista de invierno en nuestra comuna; ya que en varios sectores de otras comunas esto se realiza, señala que obviamente no con la misma disposición que en las fiestas del verano, pero exponer sus gastronomía de esta temporada del año que es diversa y diferente a que en el verano. **Sr. Alcalde** señala que se está viendo esta posibilidad. **Concejal Reinbach** señala que es una buena iniciativa.

Concejal Barrientos señala que se hace necesario incentivar un organismo público en la comuna para la fiscalización de los restaurantes del sector céntrico; ya que se encuentran trabajadores de otra nacionalidad, por lo que sugiere la fiscalización del servicio de salud e inspección del trabajo, para ver en que condiciones se encuentran ejerciendo su trabajo estas personas; ya que falta mayor coordinación con Carabineros para fiscalizar y mantener el orden en el sector céntrico de nuestra ciudad; ya que principalmente el fin de semana existe mucho desorden fuera de estos locales. **Concejal Reinbach** señala que este es un tema muy importante y complejo, señala que el tiene un trabajador que al parecer tienen problemas con el Alcohol y comenta que esta persona se pasea libremente los fines de semana por la ciudad, por lo que señala que no sabe quién controla esto, además agrega que estas personas andan con vehículos, consulta si existe un reglamento de los restaurantes para regular el consumo de alcohol en las personas dentro de estos locales; ya que a su parecer estas personas deberían ser infraccionadas o al menos carabineros debería fiscalizar y llevar un control para evitar accidente tanto automovilísticos como también peatonal.



Concejal Barrientos informa que el ex concejal Juan Antonio Ríos sufrió un accidente automovilístico del cual quedo en condiciones muy graves en donde hasta se está solicitando donadores de sangre, señala que quiso plantear esto para hacer un reconocimiento a esta persona por el trabajo que ha realizado en la comuna como edil, y también como profesional. Además comenta el concejal que últimamente Bomberos se han visto más demandados a raíz de accidentes de tránsito que por incendios por lo tanto se hace necesario en la comuna equipar tanto a bomberos como a CESFAM con material de rescate, solicita favor gestionar proyectos a través del GORE u otra instancia para capacitar y comprar más material de apoyo ante esta problemática; ya que en el último tiempo casi todos los fines de semana existen accidentes de tránsito

Concejal Toledo Consulta si las denuncias que se deben ingresar a la oficina de medio ambiente se deben hacer a través de la DOM o por actuar del inspector municipal. SECMUN señala que las denuncias deben hacerse por escrito y entregarse en un sobre cerrado a la oficina de partes indicando en este que es información de carácter reservado y no es necesario colocar nombres. **Sr. Alcalde** aprovecha de informar que ahora el no está dando autorización de solicitudes de unión domiciliarias de calle, debido a que muchas de las personas que han solicitado esto se autoriza y después no terminan reponiendo parte de las calles que rompen para hacer este trabajo, justificándose con que no poseen el dinero para hacerlo, o que el contratista no lo hizo o simplemente se niegan hacerlo y producto esto existen muchas calles de nuestra comuna en malas condiciones, que después el municipio debe nuevamente invertir para arreglarlas, por lo que ahora estas solicitudes las rechaza el municipio y estas solicitudes recaen de el SERVIU, señala que solo autorizara previa declaración jurada de que se harán cargo de reponer la calle.

Concejal Gallardo señala que según lo que le informaron, el camino del sector Chaquihuan Bellavista donde el Sr. Domingo Oyarzo, estaría en pésimas condiciones, además comenta que su hija participa en la Teletón, y el furgón que la va a buscar ya no iría por lo mismo, por lo que solicita favor se solucione este problema, además hace entrega de número de Celular de la persona.



Concejal Gallardo reitera solicitud de mejoramiento de camino del sector de Paraguay Chico El Gato, señala que el Sr. Pablo Barría ya compro el material y que el día de hoy vendría a dejar este recibo y hacer la solicitud

Concejal Haeger señala que los vecinos del sector de Estaquilla reclaman con respecto a los animales en la vía, específicamente en la carreta, además esta misma problemática ocurre en todo el camino hasta este sector, solicita reforzar este tema con mayor fiscalización de Carabineros; ya que esto es un gran riesgo para los conductores.

Concejal Blanco reitera solicitud de mejoramiento de camino para la familia Toledo Paredes, en el sector de Estaquilla. **Sr. Alcalde** responde que aun no se ha visto esto, debido a que el encargado de camino tuvo inconvenientes médicos con su hija y se ausento de sus funciones por unos días.

Concejal Blanco señala que el Comité del Cementerio Rio-Frio, le comento a él Concejal ver la posibilidad de facilitar basureros de color azul. **Sr. Alcalde** responde que no hay. **Concejal Blanco** señala que una Sra. de apellido Vargas, le había señalado que se había solicitado un contenedor de basura en el cruce Los Álamos hace tiempo atrás. **Sr. Alcalde** responde que sí; ya que varios habían sido sustraídos.

Concejal Blanco informa que el viernes pasado, asistió a una reunión en la localidad de Amancayes, por el tema del asfalto básico en este sector, en donde nuestra comuna se beneficiara con 4 kilómetros, señala que en esta reunión asistió el director regional de Vialidad, este proyecto se trabajara en tres tramos, además se nos informo que se están haciendo las planificaciones del plan trianual de asfalto, para que futuro se reúna la comisión mas el Alcalde y con esta entidad, para ver este tema. **Sr. Alcalde** señala que considera que este gobierno se está terminando y comenzara uno nuevo, por lo que no considera dejar proyectos inconclusos. **Concejal Blanco** señala que estos son programas trianuales que no interfieren en los nuevos mandatos. **Sr. Alcalde** responde que si interfieren, debido a que anteriormente, en este mandato se bajo el proyecto de asfalto del sector de San Carlos, el cual estaba listo, señala que el se opondrá ante cualquier



proyecto. **Concejal Blanco** señala que el solo informa de la situación. **Sr. Alcalde** responde que en esta situación debe respetar a los municipios; ya que el Sr. Loncomilla no ah querido trabajar con el municipio. **Concejal Blanco** señala que no tiene los antecedentes al respecto. Se debate esta situación.

Concejal Blanco señala que cada vez le preocupa más el tema del alcantarillado en el sector de Cañitas; ya que cada vez se van encontrando mas situaciones anómalas de la empresa anterior, señala que se suponía que existía un ITO quien previo informe se procedía a la cancelación de la anterior empresa, consulta que como municipio se puede respaldar ante esta situación; ya que cada vez el contratista de ahora nos informa de mas errores cometidos por esta anterior empresa. **Sr. Alcalde** señala que solicito un informe de esta situación por lo que está esperando este, para ver que paso. **Concejal Blanco** señala que esta es responsabilidad de DOM, por que el finalmente termina autorizando y firmando estos pagos.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE